

POLÍTICA DE BLOQUEO DE PÁGINAS
Y RESTRICCIÓN DE CONTENIDOS
VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA S.A.S.
Cumplimiento Normativo de Seguridad ISP - Colombia

1. Objetivo

Establecer los lineamientos y procedimientos técnicos que VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA S.A.S., con NIT 901859732, implementó para restringir el acceso a sitios web, plataformas y contenidos específicos por orden de autoridad competente, motivos de seguridad de la infraestructura o en estricto cumplimiento de la normativa legal colombiana vigente.

2. Marco Legal Regulatorio

Ley 679 de 2001 y Ley 1336 de 2009: Prevención y contrarresto de la explotación, pornografía y turismo sexual con menores de edad. Constituye una obligación ineludible del ISP impedir el acceso a páginas con material de abuso sexual infantil (CSAM). Requerimientos de Coljuegos: Bloqueo técnico de portales, direcciones IP y aplicaciones de apuestas o juegos de suerte y azar no autorizados que operan de manera ilegal en el territorio nacional. Órdenes Judiciales y de Policía: Restricciones ordenadas por la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional (CAI Virtual) o jueces de la República para prevenir fraudes, delitos informáticos o violaciones a la propiedad intelectual.

3. Ámbito de Aplicación

Las medidas técnicas de bloqueo son de carácter general y aplican de manera uniforme a todos los planes y enlaces de conectividad (Internet Hogar, Internet Empresarial, Internet Rural e Internet Dedicado) suministrados mediante infraestructura de fibra óptica y radioenlace en nuestras zonas de cobertura, correspondientes a los departamentos de Huila y Cauca.

4. Procedimiento Técnico de Bloqueo

Filtro DNS y Enrutamiento: Se configuran reglas estrictas en los servidores DNS y equipos de borde para denegar las peticiones de resolución de nombres de dominio (URL) y bloquear direcciones IP reportadas en listas negras oficiales.

Actualización Periódica: El equipo técnico descarga y actualiza de forma obligatoria las bases de datos de URLs restringidas proporcionadas por el MinTIC, la Policía Nacional y Coljuegos.

Monitoreo y Trazabilidad: Se conservan bitácoras de sistema y registros (logs) que evidencian la implementación técnica de los bloqueos requeridos, a disposición exclusiva de las autoridades competentes.

5. Exención de Responsabilidad y Privacidad

El bloqueo se realiza de forma automatizada. VIRUS COMUNICACIONES DEL CAUCA S.A.S. aclara que no inspecciona ni monitorea el historial de navegación personal de sus usuarios, garantizando el derecho a la intimidad y la privacidad de la información.

6. Canales de Denuncia Canal Te Protejo: www.teprotejo.org

CAI Virtual de la Policía Nacional: caivirtual.policia.gov.co

Línea gratuita nacional del ICBF: 141